

LATINOAMÉRICA

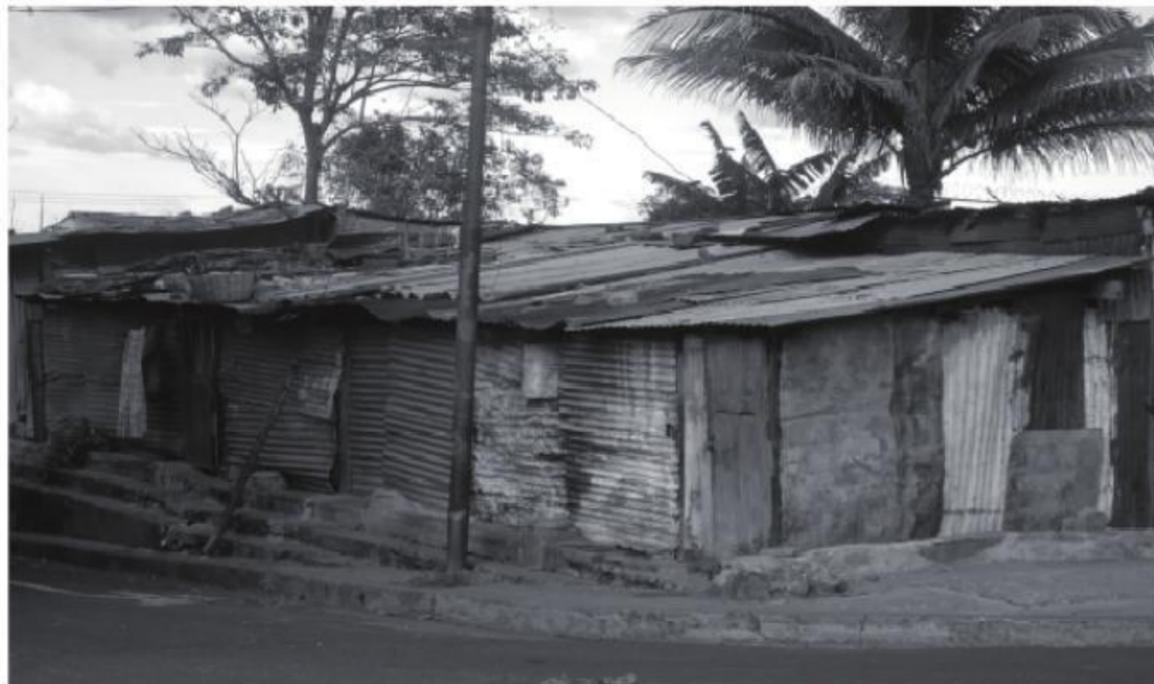
Premio Dubai 2010 de Mejores Prácticas:

Rescate de la función habitacional en el Centro Histórico de San Salvador

Equipo del Centro Histórico de FUNDASAL

El pasado año la ONG salvadoreña FUNDASAL y las cooperativas del Centro Histórico de San Salvador obtuvieron el Premio Dubai que otorga Naciones Unidas a las mejores prácticas en materia de programas habitacionales para mejorar la calidad de vida de la población.

El presente artículo da cuenta de las características del programa llevado adelante, que apunta a la rehabilitación de viejas edificaciones de esa zona por la propia población ocupante, empleando un modelo autogestionario, con ayuda mutua y propiedad colectiva, al estilo de las cooperativas uruguayas.



Complejo Habitacional "San Esteban" - Antes y Después

Introducción

Desde la fundación de la capital salvadoreña hasta mediados de la década de los 60, no había un "centro" de San Salvador. El centro era la ciudad toda y desempeñaba múltiples funciones: allí estaban las principales oficinas del Gobierno Central y Municipal, la empresa privada y familias acaudaladas.

Con el traslado de los sectores de altos ingresos hacia otras zonas de más prestigio, la creación del Centro de Gobierno, centros comerciales en la periferia, y la destrucción provocada por sucesivos terremotos, el centro ha ido quedando despoblado. En la actualidad, sólo el 11% de su suelo es utilizado para vivienda, especialmente en asentamientos populares como *mesones*, condominios y comunidades marginales, predominando el uso comercial, formal e informal, que utiliza un 75% de la ciudad histórica.

La expulsión de habitantes del centro se ha realizado en forma acelerada. Por ejemplo, a mediados de los '60 había 750 mesones, que albergaban un gran número de familias de obreros y artesanos. En el 2000 se contabilizaron 50, pero después de los terremotos del 2001 quedaron

35 totalmente deteriorados, en los que habitan 350 familias dedicadas a la venta ambulante.

Muchos sectores reconocen la importancia de rehabilitar el Centro Histórico de San Salvador (CHSS), pero uno de los factores principales de revitalización es recuperar la función habitacional y la organización social perdida, comenzando por la urgente tarea de humanizar el hábitat de sus actuales pobladores. Ante esta situación, la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) ha implementado el Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua, modelo retomado de la exitosa experiencia en Uruguay.

La metodología de acompañamiento promueve la organización social como un instrumento de participación autogestionaria, que permite involucrar directamente a los pobladores en la búsqueda de su propio desarrollo. Esta experiencia, desarrollada desde 2005, se denominó "*Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador y su Contribución a una Ciudad Equitativa y Sustentable*", la cual fue presentada en 2010 en la convocatoria realizada por la Or-

ganización de las Naciones Unidas para el Premio Internacional Dubai a las Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida, *siendo seleccionada entre las 10 Mejores Prácticas a nivel mundial.*

Premio a las Mejores Prácticas para mejorar las condiciones de vida

El Premio Internacional de Dubai para las Mejores Prácticas fue establecido durante la Conferencia Internacional de Naciones Unidas que convocó Dubai del 19 al 22 de noviembre de 1995, con 914 participantes de 95 países, para reconocer las mejores prácticas con impacto positivo en mejorar el ambiente vivo.

Uno de los resultados más importantes de la mencionada conferencia fue la adopción de la Declaración de Dubai, que estableció los principios guías y los criterios distintivos para identificar las mejores prácticas dignas de reconocimiento y de propagación. Posteriormente, la Declaración de Dubai fue adoptada por la Conferencia de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y por la



Asociación Mundial de Ciudades y Autoridades Locales, que se realizó en Estambul, Turquía, en junio de 1996.

Para otorgar las distinciones, en cada ciclo un Comité Internacional independiente de peritos técnicos identifica buenas y mejores prácticas, y un jurado internacional selecciona a los ganadores del premio a partir de esa lista. Como resultado de ocho ciclos sucesivos del Premio desde 1996, hoy la Base de Datos de Mejores Prácticas cuenta con más de 2.700 buenas y mejores prácticas de más de 140 países. Desde 2006, el Premio Internacional de Dubai otorga 12 premios: 10 para Buenas Prácticas y 2 para Transferencia de Buenas Prácticas.

Mejores Prácticas es un concepto creado por Naciones Unidas y por la Comunidad Internacional que define un conjunto de iniciativas exitosas que buscan mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad de las ciudades y las comunidades. Para que una iniciativa sea considerada una "mejor práctica" debe tener un impacto tangible en la mejora de la calidad de vida de las personas, ser resultado de una asociación

entre actores del sector público, privado y de la sociedad civil, y ser sostenible desde el punto de vista cultural, social, económico y ambiental.

Su utilidad es ser un instrumento para mejorar la política en materia pública, basándose en lo que efectivamente funciona. También influyen en el aumento del grado de conciencia de los responsables por la formulación de políticas y de la comunidad sobre las posibles soluciones a problemas de tipo social, económico y ambiental; otro aspecto importante a tomar en cuenta es compartir y transferir el conocimiento y la experiencia, a través del aprendizaje y de un sistema de red. Además son utilizadas como memoria institucional, es decir, como una manera de aprender de las experiencias de otros, como herramienta para ayudar a los políticos a desarrollar sus programas de trabajo y como facilitador de la cooperación técnica entre comunidades.

Las Mejores Prácticas están insertas en el compromiso del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) con la descentralización. Esto porque entien-

de que las ciudades de los países en desarrollo todavía no cuentan con las herramientas necesarias que les demanda el desarrollo económico moderno y que siguen siendo relativamente dependientes de sistemas políticos burocráticos muy centralizados, los cuales frecuentemente no responden a las necesidades urbanas. La idea de descentralización, incluida en la Agenda Hábitat, es preparar a las autoridades locales y a sus socios para asumir responsabilidades cada vez mayores, lo cual supone el diseño de un programa que pueda funcionar directamente con las autoridades locales, así como con los gobiernos nacionales.

Por lo tanto, y a medida que el mundo se vuelve cada vez más urbano, se torna esencial que los diseñadores de las políticas entiendan el poder de la ciudad como un agente organizador para el desarrollo nacional. Consecuentemente, los programas como el de Mejores Prácticas se proyectan para asistir a estos diseñadores y a sus contrapartes en la evaluación de las condiciones urbanas y las tendencias, con el objetivo de articular las estrategias que fortalecerán las ciudades.



Las Mejores Prácticas determinan soluciones innovadoras a problemas complejos, divulgan ejemplos de éxitos acerca de cambios en el sistema, promueven el uso de la memoria institucional y dan publicidad a las organizaciones y proyectos que pueden ayudar para su financiamiento y estimular el diseño de guías para el desarrollo de políticas. Sin embargo, las Mejores Prácticas deben superar la poca homogeneidad acerca de la demanda más la divulgación de la oferta, las pocas conformidades en la documentación, los escasos recursos para evaluación externa, las dificultades en la disseminación y los inconvenientes en la transferencia en contextos sociales, culturales y económicos diferentes¹.

La iniciativa del rescate de la función habitacional en el CHSS

La situación del hábitat en el centro de la ciudad de San Salvador fue una preocupación que en el 2000 llevó a FUNDASAL y a la Alcaldía Municipal de San Salvador, a coordinar una investigación de campo denominada *“Diagnóstico de la situación de la vivienda, el comercio informal y el patrimonio cultural en el CHSS”*. La investi-

gación fue ejecutada según la especificidad de ambas instituciones: FUNDASAL estudió la problemática de la vivienda, mientras que la Alcaldía se responsabilizó del estudio del comercio informal y del patrimonio cultural. Los principales resultados de ese esfuerzo conjunto están sistematizados en dos publicaciones: *“El Centro Histórico de San Salvador, cultura e identidades”* (2004) y *“Hábitat en el Centro Histórico de San Salvador”* (2005).

La constatación de la evidente vulnerabilidad del hábitat de familias de bajos recursos ubicadas en asentamientos populares del CHSS, fundamentó la decisión institucional de organizar un equipo multidisciplinario, dedicado al estudio profundo de la situación y a la propuesta de alternativas, buscando soluciones a los problemas identificados. La metodología de acompañamiento de FUNDASAL promovió la organización social como un instrumento de participación autogestionaria, que permite involucrar directamente a los pobladores en la búsqueda de su propio desarrollo.

Así se logró la organización de más de doscientas

familias en cinco cooperativas de vivienda por ayuda mutua, modelo de trabajo retomado por FUNDASAL a partir de la exitosa experiencia de Uruguay. Desde 2003, año en que inició la formación del primer grupo denominado Asociación Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua del CHSS (ACOVICHSS), hubo necesidad de gestionar ante el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, modificaciones o interpretaciones al marco legal existente, el cual no contempla este tipo de cooperativas, específicamente, la figura de la propiedad colectiva, que es uno de los ejes fundamentales del modelo. Para 2010 se han formado cinco cooperativas en la misma área de la ciudad.

Ante la complejidad de la situación del CHSS, FUNDASAL concluyó que la búsqueda de soluciones a la problemática de esa zona emblemática se debe dar por ser el origen de la ciudad, por haberse desarrollado allí importantísimos acontecimientos históricos, por el acervo patrimonial tangible e intangible que todavía se conserva y que le da identidad a la *salvadoreñidad*. No puede, ni debe ser asumida únicamente por instituciones gubernamentales, más bien hace falta, la



Mejoras en Mesón "La Décima"

participación de la ciudadanía en forma activa, solidaria y consciente. En 2005 se convocó a diversas instituciones a buscar conjuntamente formas creativas para apoyar el Centro Histórico; así surgió el pluralista movimiento interinstitucional que dio origen al Foro Permanente por el Desarrollo Integral del CHSS, cuyos sustanciales análisis y aportes han apoyado decididamente a poner a éste en la agenda nacional.

Desde esa fecha hasta 2010, las cooperativas formadas en el Centro Histórico, el referido Foro y FUNDASAL han unido esfuerzos para mejorar la situación de esa área de la capital, siendo un signo esperanzador de que hay interés y voluntad para buscar un mejor futuro, a fin de lograr que las autoridades correspondientes, nacionales o municipales, asuman el enorme desafío de trabajar con continuidad política para la recuperación del centro de San Salvador.

Componentes y resultados del proyecto

Ante la crítica situación del hábitat, deterioro y abandono de la ciudad antigua, FUNDASAL

implementó el proyecto "Rescate de la Función Habitacional del Centro Histórico", con cuatro ejes: *Organización Social, Incidencia Política, Gestión del Suelo, y Proyectos de Vivienda*. Los objetivos de dicho proyecto son la búsqueda de soluciones colectivas entre ciudadanos e instituciones; volver a la ciudad construida, evitando el crecimiento expansivo con graves daños al medio ambiente; apoyar la permanencia de residentes empobrecidos de asentamientos populares, y asegurar el ejercicio de ciudadanía y sus derechos. La estrategia utilizada para cumplir estos objetivos radica en abrir espacios de participación a partir de un movimiento social amplio, integrado por habitantes, instituciones y otros actores. Los resultados de cada componente se describen a continuación:

Organización social. La organización de habitantes permitió reconfigurar el tejido social y la reinserción en la estructura urbana como pobladores con derecho a la ciudad, respetando la estructura de usos de suelo heredada. Dicha organización se basa en el movimiento cooperativista, capacitado y autogestionario, con alta potencialidad para la reconstrucción del tejido

social en los barrios antiguos y para gestionar activa y eficientemente proyectos enmarcados dentro de su accionar, además de replicar su experiencia y multiplicar aportes. Las familias habitantes utilizaron esta organización para el ejercicio de ciudadanía y gestión de un hábitat digno.

Las cooperativas del CHSS se han integrado a la organización de cooperativas de vivienda del país y se interrelacionan con otros sectores cooperativos. El marco legal cooperativo regula la participación igualitaria sin distinción de sexo, creencias religiosas o políticas; solamente precisa aceptación y puesta en práctica de principios y valores colectivistas. En la cooperativa, los asociados tienen oportunidad de ser electos para asumir cargos en órganos de administración y de ejecución del proyecto en tareas administrativas, constructivas y capacitación

Es así como más de 200 familias, con 75% de mujeres jefas de hogar, conformaron cinco cooperativas de vivienda por ayuda mutua, cuatro de las cuales han concluido su proceso de legalización y establecieron una red social para

autogestionar el mejoramiento del hábitat.

Incidencia política. El calificativo de Centro Histórico, acuñado por el proyecto, ha ingresado en el imaginario colectivo y en la agenda de instituciones y medios de comunicación. *Visibilizar* el CHSS y la gravísima situación de sus pobladores empobrecidos provocó modificaciones en políticas públicas. Es así como el Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) lo incluyó en la formulación del Plan Parcial para el CHSS con metodología participativa propuesta por el Foro Permanente. La Alcaldía de San Salvador reactivó la oficina técnica del Centro Histórico, la cual facilitó el acceso al suelo a la ACOVICHSS, con lo que se fundamentó la gestión ante la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), siendo construida por la municipalidad una plaza contigua al edificio San Esteban.

El Juzgado de Inquilinato, a su vez, suspendió el desalojo del Mesón “La Décima”, permitiendo negociar su compra. El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ejecutó la terracería para un nuevo proyecto de vivienda cooperativista localizado en las afueras del CHSS. La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), máxima gremial empresarial de El Salvador, propuso desarrollar el CHSS como un nodo urbano. La Asamblea Legislativa aprobó por unanimidad el Decreto de Declaratoria del Centro Histórico de San Salvador como Bien Patrimonial en 2008.

Dicha declaratoria es uno de los logros más importantes del Foro Permanente: de esta manera esa zona de la capital salvadoreña tendrá el marco oficial a partir del cual se facilitará la gestión y apoyo para la creación e implementación de programas y proyectos que lleven a mejorar sus condiciones actuales. Esta declaratoria fue considerada un hito en la historia de El Salvador por los diputados del pleno legislativo. El proceso de declaratoria se inició el 3 de julio de 2007, con la entrega de la pieza de correspondencia

y culminó exitosamente, de forma oficial, el 18 de julio de 2008, fecha en la cual, la honorable Asamblea Legislativa, a propuesta de la Comisión de Cultura y Educación, aprobó por unanimidad el decreto número 680, “declarando un área consolidada de la ciudad de San Salvador como Centro Histórico”, elevando de esa manera a Ley de la República la importancia cultural e histórica del casco más antiguo de la ciudad capital.

El perímetro declarado como Centro Histórico fue ampliamente estudiado, analizado y propuesto por el Plan Maestro de Desarrollo Urbano (PLAMADUR, 1997), elaborado por un consorcio italo-salvadoreño que integró un amplio equipo de profesionales nacionales y extranjeros. Dicho perímetro está conformado por el Microcentro, el Centro Ciudad y el Centro Consolidado. Es importante tomar en cuenta la férrea voluntad del Foro Permanente para consensuar una visión de futuro, estrategias globales e instrumentos de planificación operativa, enfatizando integralidad y coordinación interinstitucional.

Gestión del suelo. En 2010, FUNDASAL, el Foro Permanente y la Federación Salvadoreña de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FESCOVAM) entregaron al VMVDU la propuesta de decreto de Transferencia de Terrenos en Desuso del CHSS. Este decreto promueve el traspaso de terrenos estatales que se encuentran en desuso a cooperativas de vivienda por ayuda mutua. Otro logro importante es la conformación por parte de FUNDASAL de un banco de tierras que posibilite la seguridad de los habitantes de escasos recursos económicos del CHSS; esto se realizó con el apoyo del Centro Cooperativo Sueco (SCC) para sus mejoras temporales, ofreciendo asistencia técnica para la ejecución del proyecto de vivienda en altura de ACOVICHSS.

Proyectos de vivienda. ACOVICHSS en coordinación con FUNDASAL, la Alcaldía Municipal de

San Salvador y la AECID desarrollaron el proyecto “Vivienda Cooperativista para las Familias habitando en mesones del Centro Histórico, barrio San Esteban, San Salvador”, que consiste en la construcción de apartamentos en dos complejos habitacionales, en dos predios ubicados en la 6ª Calle Oriente y 2ª Calle Oriente, ambos propiedad de ACOVICHSS.

Los alcances del proyecto fueron oficializados en un Acuerdo Marco firmado por las cuatro instituciones anteriormente mencionadas, el 24 de noviembre de 2006. Los beneficiarios son grupos familiares ubicados principalmente en el sector informal de la economía, residentes en cinco mesones del CHSS, todos ellos organizados en ACOVICHSS, quienes han suscrito el concepto de usuarios de la vivienda, con lo cual se garantizará el acceso al hábitat construido para los asociados actuales y sus herederos en el futuro, tal como está concebido el modelo cooperativista de vivienda por ayuda mutua, en el cual la propiedad colectiva es una de sus principales características.

El proyecto comprende la construcción de apartamentos unifamiliares de uno, dos y tres dormitorios, servicios básicos domiciliarios de agua, energía eléctrica y sanitarios; en edificios de dos y cuatro niveles respectivamente. El primer edificio está ubicado en el inmueble denominado “San Esteban” y el segundo en el “Renacer”. Por la dimensión del terreno, en San Esteban se construyó un local comercial y área de uso comunitario.

El proyecto de ACOVICHSS cambió la imagen urbana del barrio San Esteban, de insalubres mesones al moderno edificio de apartamentos con su plaza contigua, conviviendo en forma reglamentada y ordenada. Los miembros de la cooperativa aumentaron sus capacidades para emplearse como obreros de la construcción, asegurando mejoras de sus niveles de ingreso y estabilidad. En 2008, el proyecto “Vivienda



Complejo Habitacional "Renacer"

cooperativista para familias del Centro Histórico" ganó el Premio Nacional de Urbanismo, otorgado por el VMVDU.

Dichos proyectos garantizan el acceso a la vivienda para habitantes de mesones del CHSS que incluyen un alto componente de subsidio y crédito blando. Con la recuperación del crédito a quince años, contraído por ACOVICHSS con FUNDASAL, se constituyeron dos fondos sostenibles: uno de socorro, para apoyar contingencias de asociados para el pago de cuotas, y otro revolvente, para nuevos emprendimientos. Cada nuevo proyecto aumenta la posibilidad de ampliar el fondo.

Transferibilidad

La experiencia compartida con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) ofreció a FUNDASAL

la fundamentación y tecnologías sociales para promover el rescate de la función habitacional del CHSS. El modelo organizativo de los habitantes y el concepto de propiedad colectiva, que garantiza la sostenibilidad de los proyectos, fue tomado de la experiencia de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), la cual asignó un asesor de alto nivel para capacitar a los equipos técnicos.

La publicación de cuatro libros y diecisiete boletines "Carta Urbana" ha permitido que la situación del CHSS, su problemática, avances en los diferentes proyectos que se han desarrollado, y parte de su historia, además del modelo de trabajo de FUNDASAL, sea conocido y asumido por otros actores.

También se estableció un convenio de cooperación entre FUNDASAL y la Alcaldía de Suchitoto, ciudad intermedia de la zona central, localizada

en el departamento de Cuscatlán. El objetivo de esta asociación es apoyar un proceso de capacitación y desarrollar el Programa Habitacional del municipio. Se ha realizado investigación técnica y legal del primer proyecto de vivienda de interés social, con la participación organizada de sus habitantes.

Es importante tomar en cuenta que el VMVDU asumió la metodología participativa propuesta por el Foro Permanente para la formulación del Plan Parcial del Centro Histórico, habiendo convocado a dicha instancia a participar en el proceso de planificación, por medio de diversos talleres desarrollados para la definición de la consultoría y diagnóstico. Las universidades participantes en el Foro y otras del país han solicitado a FUNDASAL temáticas del CHSS para incorporarlas en propuestas de trabajos de investigación, aula, graduación o apoyo en horas sociales.

La población interesada en la conformación de cooperativas va en aumento. Al conocer los logros de las primeras cinco cooperativas, otros 260 habitantes de barrios antiguos del CHSS reconocen el modelo organizativo como estrategia viable para luchar por el mejoramiento del hábitat en sus barrios. Estas familias se han incorporado de lleno a movilizaciones y al proceso de información y sensibilización para organizar cooperativas de vivienda

Lecciones aprendidas

En cuanto a las lecciones aprendidas, las hay de diversa índole. Como ejemplo, el CYTED coordinó con FUNDASAL el Subprograma Tecnologías de Vivienda de Interés Social durante la década de los 90. A través de esta coordinación se conocieron diversas experiencias de países y ciudades que avanzaron en desarrollar centros históricos, tomando como lecciones el retorno a la ciudad construida y no contribuir a la expansión urbana horizontal que perjudica el ambiente.

El rescate de la función habitacional del CHSS contribuye a *hacer ciudad sobre ciudad* y a luchar contra la profundización de la pobreza, delincuencia, violencia, deterioro ambiental y manifestaciones extremas de degradación de la vida, como: mendicidad, prostitución, drogadicción, niños en la calle y personas sin techo viviendo en calles y portales. La importancia de potenciar la producción social del hábitat en áreas centrales ha adoptado herramientas de planificación participativa para la gestión local del hábitat, teniendo presente que la vivienda en centros históricos representa un desafío tecnológico y social que debe ser asumido.

Además, a partir del Foro Permanente se ha hecho necesaria la coordinación de actores ante la complejidad de la problemática del CHSS, de ahí la importancia de la existencia de una instan-

cia de esta naturaleza para que articule actores, realice debates y propuestas a partir de las cuales se promueva la planificación urbana concertada y se concientice a la sociedad y el Gobierno de la necesidad de un marco legal que asegure el derecho humano a la vivienda y a la ciudad, con una institucionalidad fuerte, mecanismos de participación para organizaciones de pobladores en niveles decisorios y con financiamiento estructural para vivienda de interés social.

Se retomó de la FUCVAM la experiencia del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, por su potencialidad de fortalecimiento de la participación autogestionaria en un movimiento social amplio de la población, buscando el mejoramiento de su hábitat, la gestión de la ciudad y soluciones a los problemas nacionales y el establecimiento de redes sociales y estructuras organizativas autogestionarias, con adecuada asistencia técnica y apoyo financiero de la cooperación internacional.

Proyecciones a futuro

Una de las principales proyecciones es el continuar con la motivación en la búsqueda consensuada de una visión de futuro para el CHSS y el diseño de estrategias globales e instrumentos de planificación operativa, con un fuerte énfasis en la integralidad y la coordinación indispensable para sumar esfuerzos tendientes al rescate, recuperación, revitalización, rehabilitación, en fin, su desarrollo integral. Para lograrlo es indispensable tomar en cuenta el espacio construido, las áreas públicas, la vivienda social y comercial, la actividad económica, la vialidad, el transporte y la imagen urbana.

La conformación pluralista y multidisciplinaria del Foro Permanente le perfila como un espacio de alta potencialidad para velar por la continuidad de los objetivos estratégicos a lo largo del tiempo y por la ejecución coordinada de los pro-

gramas y proyectos definidos, garantizando su sostenibilidad más allá de los tiempos políticos de las administraciones locales, así como trazar puentes para la concurrencia y coordinación entre los actores y sectores involucrados o vinculados con el desarrollo integral del CHSS. El Foro Permanente analizará el Plan Parcial del CHSS y su factibilidad de implementación. Dicho plan lo generó el VMVDU.

Es importante tomar en cuenta que el desarrollo de proyectos habitacionales dentro del área en cuestión será uno de los objetivos a continuar implementándose para el futuro. Dentro de esta perspectiva se continuará con la búsqueda de terrenos para este fin y se generarán perfiles de proyectos en los terrenos que actualmente posee FUNDASAL en el CHSS; además se ha dado la presentación ante la cooperación internacional para el desarrollo de un proyecto de vivienda para la Asociación de Cooperativa de Vivienda de "Barrio Concepción" (ACOVICON). Para ello se cuenta con el apoyo de estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid.

La replicabilidad del proceso del rescate de la función habitacional del CHSS se realizará en otros centros históricos de ciudades salvadoreñas como Santa Ana, Metapán y Usulután. Estas futuras intervenciones se realizarían conjuntamente con la Secretaría de Cultura de El Salvador, instancia gubernamental que apoya la restauración y difusión del patrimonio cultural del país. A nivel político, uno de los puntos centrales es el impulso del decreto de Transferencia de Terrenos en Desuso del CHSS, que fue entregado al VMVDU en 2010.